



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Cieza
Belén Mayol Sánchez
26/03/2024



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 902337X

D^a BELÉN MAYOL SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta del concejal delegado de deportes:

“Con fecha 3 de abril se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia extracto de la Orden de 31 de marzo de 2023, de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la reparación, ampliación y mejora de instalaciones deportivas municipales.

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 4 de mayo de 2023, adoptó, entre otro, el acuerdo de solicitar una subvención por importe de 150.000,00 (ciento cincuenta mil euros) para la actuación denominada “Cubrimiento de pista polideportiva en Cieza”, siendo los porcentajes previstos de aportación de cada administración los siguientes:

Presupuesto base de licitación del Proyecto Básico: 467.655,72 €		
	Cantidad en €	Porcentaje %
1.- Aportación CARM	150.000,00 €	32,07%
2.- Aportación Ayuntamiento	317.655,72 €	67,93 %
3.- Otras aportaciones	0,00 €	0 %
Total (1 +2 + 3)	467.655,72 €	100 %

Con fecha 15 de diciembre de 2023, se dictó la Orden de concesión, compromiso del gasto, reconocimiento de la obligación y propuesta de pago de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la reparación, ampliación y mejora de instalaciones deportivas municipales, concediéndose al Ayuntamiento de Cieza una subvención por importe de 150.000,00 €.

Ante la imposibilidad de habilitar la partida correspondiente para la ejecución de la citada actuación, en el ejercicio 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud de las competencias delegadas por resolución de Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2024, el Concejal Delegado de Deportes, eleva a la Junta de Gobierno Local, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Aprobar la solicitud de renuncia a la subvención concedida por importe 150.000,00 (ciento cincuenta mil euros) para la actuación denominada “Cubrimiento de pista polideportiva en Cieza” por parte de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del escrito de renuncia de la subvención a presentar a la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía.”



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ACU3 W3E9 KTDY C9YA

Certificado del Acuerdo - SEFYCU 3030177

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Cieza
Belén Mayol Sánchez
26/03/2024



Secretaría General

Expediente 902337X

Examinada la anterior propuesta así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarle su aprobación.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
26/03/2024



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ACU3 W3E9 KTDY C9YA

Certificado del Acuerdo - SEFYCU 3030177

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2